



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO Nº 078-2009-MDS

Surquillo, 28 de Abril de 2009

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional al Partido Solidaridad Nacional con ocasión de su Décimo Aniversario de Fundación Institucional, formulado por el Señor Regidor Miguel Angel Ciccía Vásquez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1º.- SALUDAR, a nombre del Concejo Municipal, al **Partido Solidaridad Nacional** con ocasión de su Décimo Aniversario de Fundación Institucional, a celebrarse el próximo 5 de Mayo, reconociendo el significativo rol que viene cumpliendo esta Institución partidaria política en el sostenimiento y desarrollo de los Gobiernos Locales y la consolidación de nuestra democracia.

Artículo 2º.- Encargar a la Secretaria General, la comunicación y remisión del presente Acuerdo al Presidente y Fundador de dicha Institución, Dr. Luis Castañeda Lossio y a su Secretario General, Dr. Marco Antonio Parra Sánchez, haciéndose extensiva a todo su cuerpo directivo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Firmas y Sellos de:

GUSTAVO SIERRA ORTIZ – ALCALDE
Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 28 de abril de 2009.

Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General.